

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2013.**

Siendo las 17:00 horas del martes 23 de abril del 2013, en el salón “B” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reunieron los Integrantes de la Comisión de Infraestructura para llevar a cabo la Séptima Reunión Ordinaria, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 3751, de fecha jueves 18 de abril de 2013, desarrollándose como sigue:

1.- Bienvenida.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados y solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán, su apoyo para conducir los trabajos de la Reunión Ordinaria.

2.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados: Alberto Curi Naime, Presidente; Nabor Ochoa López, Genaro Carreño Muro, José Enrique Reina Lizárraga, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Carlos Sánchez Romero, Víctor Hugo Velasco Orozco, Rosa Elia Romero Guzmán, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Marino Miranda Salgado, Secretarios; Ricardo Anaya Cortés, Francisco Pelayo Covarrubias, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Samuel Gurrión Matías, Adolfo Bonilla Gómez, Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Patricia Guadalupe Peña Recio, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Sonia Rincón Chanona, Antonio García Conejo, Ramón Montalvo Hernández y Eva Diego Cruz, Integrantes.

Los diputados que no registraron asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que se contó con el Quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán, dar lectura al Orden del Día, y en consecuencia someterlo a consideración del pleno para su aprobación.

El Orden del Día comprendió los siguientes asuntos:

1. Bienvenida
2. Registro de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
5. Proyecto de respuesta a la recomendación II-0-01100-02-0062-01-001, formulada por la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a la Cuenta Pública 2011, y que corresponde desahogar a las Comisiones de Infraestructura y de Presupuesto y Cuenta Pública.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita de próxima reunión.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán, por instrucciones del Diputado Presidente Alberto Curi Naime, consultó a la asamblea si era de aprobarse el Orden del Día. En votación económica, este fue aprobado por unanimidad.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Reunión anterior.

En virtud de que el Acta de la Reunión anterior se envió previamente, por instrucciones del Diputado Presidente Alberto Curi Naime, solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán consultar si se dispensaba su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

En virtud de que no se registraron participaciones, la Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán sometió a consideración del pleno el Acta de la Reunión anterior aprobándose por unanimidad en sus términos.

5.- Proyecto de respuesta a la recomendación II-0-01100-02-0062-01-001, formulada por la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a la Cuenta Pública 2011, y que corresponde desahogar a las Comisiones de Infraestructura y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, presentó al pleno el proyecto de respuesta a la recomendación II-0-01100-02-0062-01-001, formulada por la Auditoría Superior de la Federación, derivada de la revisión de la Cuenta Pública 2011 por la que sugiere incorporar en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, como una más de las modalidades de la obra pública, la posibilidad de aceptar pagos en especie relativos a la realización de



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

obras comprometidas en esquemas de otorgamiento de concesiones a particulares, como fue el caso de la construcción de los tramos carreteros del Libramiento Sur de Guadalajara y el de Tepic. Acto seguido, el Diputado Presidente Alberto Curi Naime, solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán consultar a la Asamblea si era de aprobarse dar lectura únicamente a los resolutivos de dicha respuesta.

En votación económica y por unanimidad, fue aprobada únicamente la lectura de los resolutivos de respuesta a la recomendación anteriormente mencionada, quedando como sigue:

Primero.- Que dentro de los antecedentes se especifica claramente, que el esquema de concesionamiento de autopistas de cuota y aprovechamiento de activos es con el objetivo principal de generar recursos que apoyen nuevos proyectos de inversión. La convocatoria de dicha licitación especificaba en qué consistía la concesión, la cual fue denominada Paquete Pacífico-Sur, que contemplaba la construcción de ambos libramientos, el derecho y la obligación de operar, explotar, conservar y mantener dichas obras así como la Autopista Guadalajara-Tepic.

Segundo.- Que no puede ser considerado como un pago en especie la construcción de los libramientos en virtud de que el 99.5% de las cuotas recibidas del peaje son para el concesionario y el 0.5% para el Gobierno Federal, en un pago anual fijo bruto sin IVA durante el tiempo de vigencia de la concesión que es de 30 años.

Tercero.- Que el modelo de aprovechamiento de activos contempla que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acordaron desincorporar activos carreteros del FONADIN a cambio del pago de una indemnización.

Cuarto.- Que no se considera procedente incorporar a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, como una más de las modalidades de la obra pública, la posibilidad de aceptar pagos en especie relativos a la realización de obras comprometidas en esquemas de otorgamiento de concesiones a particulares, en virtud de lo siguiente:

1. La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 1 quinto párrafo, señala que “No estarán sujetas a las disposiciones de esta Ley, las obras que deban ejecutarse para crear la infraestructura necesaria en la prestación de servicios públicos que los particulares tengan concesionados, en los términos de la

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

legislación aplicable cuando éstos las lleven a cabo.”

2. La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en sus artículos 5 fracciones I, III y V, 6, 12, 15 fracción VIII, 18, 25 y 30, así como la Ley de Asociaciones Público Privadas en sus artículos 1, 2, 12 fracción I, 93, 104 y 105, es el instrumento jurídico que regula el régimen de concesión de bienes públicos previsto en el artículo 28 constitucional.
3. En virtud de lo anterior, no se considera procedente incorporar en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el pago en especie como una modalidad de obra pública.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, sometió a discusión el proyecto de respuesta a la recomendación, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra solicitó a la Diputada Secretaria consultar a la asamblea si era de aprobarse.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán, consultó si era de aprobarse el proyecto de respuesta a la recomendación formulada por la Auditoria Superior de la Federación derivada de la revisión de la Cuenta Pública 2011.

En votación económica y por unanimidad, fue aprobada la respuesta a la recomendación en los términos presentados.

6.- Asuntos generales.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime dio cuenta a la asamblea de la solicitud de opinión que se recibió de parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, con el objetivo de revisar y evaluar los resultados de la auditoría practicada a la Cuenta Pública 2011 en materia de infraestructura correspondiente al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes, misma que debía ser entregado el viernes 26 de abril del presente. Informó que el proyecto se elaboró por el equipo técnico de la comisión y que contenía las observaciones y opiniones correspondientes a dichos resultados. Dicho documento fue distribuido a los Integrantes de la Comisión para su consideración.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, informó qua esta solicitud forma parte de un procedimiento que de manera anual lleva a cabo la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación y en cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación,



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

a fin de que las comisiones ordinarias de acuerdo con su sector de competencia, emita la opinión correspondiente.

Acto seguido, consultó a la asamblea si solamente se daba lectura a las consideraciones finales contenidas en el proyecto de respuesta. En votación económica y por unanimidad se aprobó dar lectura a las consideraciones finales, las cuales contemplaban lo siguiente:

1. La Comisión de Infraestructura considera indispensable la revisión y análisis del marco jurídico del sector, a fin de actualizar y modernizar las diversas disposiciones que hagan más eficiente la planeación, ejecución y supervisión de obras.
2. Es recomendable que la ASF, profundice su revisión en el proceso de planeación en los proyectos de inversión, a fin de determinar aquellos elementos que debe considerar la SCT para impulsar los proyectos de rentabilidad social y económica.
3. Se considera conveniente que la ASF revise la transversalidad de los proyectos en los sistemas de transporte, a fin de determinar su impacto integral.
4. Por lo que se refiere al Sistema Nacional de Transporte, resulta conveniente que la ASF contemple revisiones relacionadas al fortalecimiento en la capacidad institucional de las entidades auditadas para identificar, formular y preparar proyectos de inversión que proporcionen una adecuada justificación de los mismos.
5. Finalmente, en relación a la recomendación formulada por la ASF a fin de que se incluya en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas como una más de las modalidades de la obra pública la posibilidad de aceptar pagos en especie, relativos a la realización de obras comprometidas en esquemas de otorgamiento de concesiones a particulares, la Comisión de Infraestructura opinó que es improcedente dicha recomendación en virtud de que este tipo de esquemas se encuentran debidamente regulados en otras disposiciones normativas del sector.

Con respecto a lo anterior, el Diputado Presidente Alberto Curi Naime, puso a consideración el proyecto de opinión y concedió el uso de la palabra para quien quisiera realizar comentarios al respecto.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En uso de la voz el Diputado Genrao Carreño Muro, externó la importancia de fortalecer los mecanismos desde la planeación hasta la ejecución de proyectos a nivel municipal, en virtud de que se ha venido enfrentando en todo el país esta problemática, que muchas veces impide lograr la consolidación de requisitos como es tener el registro de la Secretaría de Hacienda, para que los proyectos puedan avanzar.

Por lo anterior, el Diputado Presidente Alberto Curi Naime, propuso a los Integrantes de la Comisión, fortalecer los mecanismos necesarios para incorporar la obligatoriedad de tener recursos para proyectos en los municipios, e incorporarlo en las leyes inherentes para tal efecto.

Asimismo, comentó que en la preparación del Presupuesto de Egresos del 2014 se deberán de tomar las provisiones necesarias para que los municipios puedan contar con recursos que les permitan llevar a cabo la elaboración de sus proyectos ejecutivos, lo que muchas veces les impide concretar obras que son muy importantes a nivel municipal, y que por la falta de recursos no pueden cumplir con estos requisitos.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzman, consultar si era de aprobarse la opinión que se entregaría a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación respecto a la opinión sobre la Evaluación de la Cuenta Pública 2011.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán, consultó a la asamblea si era de aprobarse la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al análisis de resultados de la Cuenta Pública 2011.

En votación económica y por unanimidad, se aprobó en sus términos presentados.

A continuación, el Diputado Presidente Alberto Curi Naime, informó que se recibió el Programa de Trabajo de la Subcomisión de Aeropuertos, misma que coordinará el Diputado Víctor Hugo Velasco Orozco, y exhortó a los integrantes de las demás subcomisiones para que antes de concluir el periodo de sesiones presenten sus programas respectivos, y así estar en posibilidad de programar las actividades en cada una de las subcomisiones; acto seguido concedió el uso de la palabra para quien quisiera tratar algún otro asunto del orden general.

En uso de la palabra el Diputado Antonio Gracia Conejo, externó su interés para que a través de la Comisión se solicite información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se informe el estado de los proyectos



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y establecer una línea de comunicación directa y pronta con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, reitero el apoyo de la Comisión para dar el seguimiento respectivo a la ejecución del Presupuesto y reitero también a los Integrantes la importancia de acelerar el cumplimiento de los requisitos faltantes de aquellos proyectos etiquetados, y así evitar tener subejercicios al finalizar el año.

Informó que ya ha sido solicitada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la actualización del reporte de los requisitos pendientes de las obras inckuidas en el presupuesto e instruyó a la Secretaria Técnica para que, una vez que se tenga la información, se distribuya a los integrantes de la comisión; asimismo, les solicitó realizar la supervisión en sus entidades y las gestiones ante las Delegaciones de SCT para lograr que se hagan las obras con el presupuesto asignado.

7. Clausura y cita de próxima reunión.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime dio por terminada la Séptima Reunión Ordinaria, y se citó a la Octava Reunión Ordinaria y a la de Comisiones Unidas de Infraestructura y de Transportes, para el día 14 de mayo de 2013, misma en la que se contará con la presencia de los Grupos Aeroportuarios.